

Don José Antonio Noguera Ferrer, área de conocimiento «Sociología», Departamento de Sociología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de octubre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

21989 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María de las Mercedes Rolland Quintanilla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Francesa».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María de las Mercedes Rolland Quintanilla, con número de identificación fiscal 2676030A, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento Filología Francesa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

21990 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error en la de 5 de octubre de 2002, por la que se nombra a don Sixto Cubo Delgado Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 5 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se nombra a don Sixto Cubo Delgado Profesor titular de Universidad, se procede a su corrección:

En la página 37445, columna dos, donde dice: «el nombre y apellidos del Profesor don Sixto Cubo López», debe decir: «don Sixto Cubo Delgado».

La presente Resolución no modifica el plazo de toma de posesión establecido en la citada Resolución de nombramiento.

Badajoz, 28 de octubre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

21991 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

Don Ramón Marcelino García Miranda, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas.

Don Plácido Rodríguez Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de octubre de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

21992 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

Don Francisco José Suárez Domínguez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación.

Don Silverio García Cortés, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Doña María del Rosario González Moradas, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Doña María del Carmen Recondo González, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don Enrique Aguilar Huergo, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Don Ángel Luis Suárez Sobrino, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de octubre de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

21993 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores de esta Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983,